



I. MUNICIPALIDAD DE CASABLANCA

MEMO 115 /2022

Para	Laura Pulgar Aranda, Encargada de Transparencia.
De	Juan Pablo Lefimil Toro, Director Asesoría Jurídica.
Fecha	28 de Noviembre de 2022.
Referencia	Respuesta SAI 1516

Junto con saludar, por medio del presente vengo en dar respuesta a SAI de la referencia, indicando que no existe acto administrativo alguno que autorice la utilización de la dirección ubicada en Portales N° 60, Casablanca, como dirección para ser utilizada como dirección legal o con fines particulares ajenos a las funciones municipales de parte de personas naturales, jurídicas o funcionarios municipales.

Sin otro particular


Juan Pablo Lefimil Toro.
Director de Asesoría Jurídica
I. Municipalidad de Casablanca